



## Ratifican ante diputados denuncia de juicio político contra juez; "tengo miedo", dice él

La Secretaría de Gobernación, a cargo de Luisa María Alcalde, ratificó este martes ante la Cámara de Diputados la solicitud del inicio de juicio político contra el juez de Distrito, Rodrigo de la Peza López Figueroa, luego de que ordenó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación designar a dos magistraturas que están vacantes en la Sala Superior del órgano jurisdiccional por omisión del Senado, y cuyo pleno debe ser de seis personas para emitir la validez de la calificación de la reciente elección para la Presidencia de México.

De la Peza López ha sido blanco de críticas y de señalamientos de invadir facultades del Poder Legislativo y de violar la autonomía del Tribunal Electoral luego de emitir la suspensión provisional.

En respuesta a esta resolución judicial, el TEPJF anunció en voz de su magistrada presidenta, Mónica Soto Fregoso, que se denunciaría al juzgador ante la Fiscalía General de la República (FGR) y una queja contra él en el Consejo de la Judicatura Federal.

En tanto, Luisa María Alcalde usó sus redes sociales el pasado lunes para fustigar la actuación del juez noveno de Distrito en materia administrativa de la Ciudad de México y anunció la solicitud de juicio político, presentada el mismo lunes y ratificada este martes en la Cámara de Diputados.

En entrevista radiofónica con Azucena Uresti en Radio

Imagen de video



**El juez noveno de Distrito en materia administrativa de la Ciudad de México, Rodrigo de la Peza López Figueroa.**

Fórmula, Rodrigo de la Peza López Figueroa advirtió que los ataques políticos y los del Tribunal Electoral pueden generar odio hacia su persona.

"Evidentemente esto puede generar odio hacia mi persona, hacia mi familia, lo cual, pues me tiene angustiado y con miedo, pero muy grave también es que una amenaza de este tipo (juicio político) afecta la independencia judicial, pero quiero ser muy enfático en que yo no voy a perder mi independencia. Y esto que fue la suspensión provisional, imagínate cuando resuelva el tema de la suspensión definitiva", dijo el juez.

Aclaró que no actuó por consigna, como lo aseguró Alcalde Luján.

Dijo respetar las opiniones de que invadió competencias, pero no las comparte.

"Yo no creo que me equivoqué. Yo estoy solo, como los estamos los jueces ante temas difíciles, y lo hacemos en la soledad de mi oficina", dijo • (Eloísa Domínguez)